

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Olavide Casanova se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 1976, que confirma en reposición el Decreto 3065/1973, de 23 de noviembre; pleito al que ha correspondido el número general 507.200 y el 75 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 9 de junio de 1976.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Secretario, Blanco Alarcón.—5.241-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Seijas Cendén se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 23 de septiembre de 1975 y 27 de enero de 1976, sobre haberes pasivos; pleito al que ha correspondido el número general 507.206 y el 77 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1976.

Madrid, 12 de junio de 1976.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—5.242-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Torrents Alujas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 25 de noviembre de 1971, sobre justiprecio de las parcelas 250, 340 y 397 del área de actuación «Riera de Caldas» (Barcelona); pleito al que ha correspondido el número general 507.261 y el 97 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1976.

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—5.240-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alfonso López de Sa y Bassave y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1975, y Orden de 2 de febrero de 1976, sobre deducciones; pleito al que ha correspondido el número general 507.170 y el 67 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1976.

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—5.239-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Teresa García Gómez y otros Delegados Técnicos profesionales de Libertad Vigilada del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre clasificación por niveles de diversas escalas de Organismos autónomos y relación del personal de la Obra de Protección de Menores; pleito al que ha correspondido el número general 507.119 y el 48/78 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de junio de 1976.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—5.238-E.

Secretaría: Sr. Sánchez Osés

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en

el mantenimiento del mismo, que por don Ramón Candil Rangel se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército, fecha 8 de febrero de 1976, sobre pase a la Escala Especial de Mando de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra; pleito al que ha correspondido el número general 507.229 y el 84 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 15 de febrero de 1976.

Madrid, 15 de febrero de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.411-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Lloréns Casamajo y otros Directores Escolares de Educación General Básica se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación, por el Ministerio de Educación y Ciencia, en aplicación del silencio administrativo, de la petición de mayor coeficiente multiplicador y complementos más incentivos; pleito al que ha correspondido el número general 507.226 y el 83 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1976.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.410-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Carmen Merlín Fernández y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1976, contra Decreto 3065/1973, de 23 de noviembre; pleito al que ha correspondido el número general 507.250 y el 88 de 1976, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará

el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 16 de junio de 1976.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.412-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo Rosado Díaz y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Decreto 703/1976, de 5 de marzo, de la Presidencia del Gobierno, sobre Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos; pleito al que ha correspondido el número general 507.289 y el 101 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 30 de junio de 1976.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.417-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Serafina Herrera Serrano y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, fecha 11 de diciembre de 1974, sobre reclamación de intereses de depósito previo a la ocupación de urgencia de las fincas 1, 2 y 3, sitas en la Algabe, de Sevilla; pleito al que ha correspondido el número general 607.288 y el 100 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 1 de julio de 1976.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.416-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Nicolás Fernández Uriarte, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo de Ministros, fecha 5 de marzo de 1976, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 3065/1973, de 23 de noviembre; pleito al que ha correspondido el número general 507.295 y el 102 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 2 de julio de 1976.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.418-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Luis Querol Alcalá se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de la Vivienda, fecha 7 de septiembre de 1974, justiprecio de la finca número 3 del expediente expropiatorio del área de actuación Puente de Santiago, de Zaragoza; pleito al que ha correspondido el número general 507.281 y el 98 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 2 de julio de 1976.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.415-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Pérez García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército, fecha 10 de mayo de 1976, sobre premio por particular preparación por el título de Director Ingeniero de Armamento; pleito al que ha correspondido el número general 507.280 y el 97 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 2 de julio de 1976.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.414-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo Fonsdeviela Abuli y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de la Vivienda, fecha 7 de septiembre de 1974, justiprecio finca número 824 del área de actuación urbanística urgente Puente de Santiago, de Zaragoza; pleito al que ha correspondido el número general 507.274 y el 95 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29

y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 2 de julio de 1976.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.413-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Aniceto Campos Juez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1976, Decreto 3065/1973, de 23 de noviembre, sobre asignación coeficientes retributivos; pleito al que ha correspondido el número general 507.288 y el 103 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 3 de julio de 1976.

Madrid, 3 de julio de 1976.—El Secretario, José Sánchez Osés.—5.419-E.

SALA SEXTA

Recursos contencioso-sindicales

Recurso número 55.562, interpuesto por doña Antonia Gallego Navarro, contra resolución del Ministerio de Relaciones Sindicales de fecha 20 de marzo de 1975, sobre reducción de jornada.

Recurso número 58.821, interpuesto por don Heliodoro Pin Fernández, contra resolución del Ministerio de Relaciones Sindicales de fecha 28 de febrero de 1975, sobre impugnación de la relación de funcionarios del Cuerpo General de Técnicos Sindicales.

Recurso número 58.046, interpuesto por don Juan Bautista López Igual, contra resolución del Ministerio de Relaciones Sindicales de fecha 14 de enero de 1976, sobre sanción de separación del Cuerpo de Letrados Sindicales.

Recurso número 58.766, interpuesto por don Lorenzo Guerrero Rebollo, contra acuerdo del Tribunal Central de Amparo de fecha 26 de noviembre de 1975, sobre nulidad de acuerdo de la Asamblea de Cooperativa de Viviendas Sociales de la Obra Sindical de Cooperación de Barcelona.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Secretario de Sala.—4.961-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Antonio Pardo Moure y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 877 de 1976, contra Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública de 13 de febrero y 23 de abril de 1976, así como también contra la desestimación tácita de los respectivos re-

cursos de reposición interpuestos contra las mismas, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.199-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 333 de 1976, sobre pago de capital del seguro de vida de la pensionista doña Ignacia Pajares Alvaro, habiéndose ampliado contra resolución del Ministerio de la Gobernación de 6 de mayo de 1976, que desestimó el recurso de alzada en su día interpuesto contra resolución de la Vicepresidencia de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.200-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Juan Antonio Martínez Sáez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 861 de 1976, contra las resoluciones denegatorias presuntas, por silencio administrativo, de los recursos de reposición formalizados contra las Ordenes ministeriales de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero de 1976 y de 31 de diciembre de 1975, por las que se declara el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.201-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Gregorio Martínez Montón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 905 de 1976, contra la desestimación tácita, por el ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, de la solicitud presentada el 20 de octubre de 1975, sobre reconocimiento de trienios a efectos de derechos pasivos.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.193-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Manuel Cías Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 906 de 1976, contra acuerdo de la Dirección General de Sanidad sobre jubilación por imposibilidad física del recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.194-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña María Luisa González Molleda se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 828 de 1976, contra Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reclamación de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.195-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Manuel de la Calle Rodríguez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 802 de 1976, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reclamación de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.196-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Silvestre Seco Ares y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 814 de 1976, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reclamación de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.197-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don José Barroso Hernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 900 de 1976, contra acuerdos del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) denegando la solicitud del recurrente de que se le abonen 212.851 pesetas por trabajos realizados.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.198-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Crescenciano Girbal Dueñas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 899 de 1976, contra la desestimación tácita, por el Ministerio del Ejército, de la solicitud formulada el 13 de diciembre de 1975, sobre pago de complemento de sueldo por responsabilidad derivada de la función desempeñada en la organización militar.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.190-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Justino Merino Cambranos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 880 de 1976, contra acuerdo de la Presidencia del Gobierno sobre clasificación de funcionario de carrera de Organismo autónomo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.202-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Eduardo García Llorente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 256 de 1976, contra acuerdo del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de mayo de 1976, desestimando expresamente el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 21 de febrero de 1975, que acordaba la publicación del escalafón del Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración Local.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.203-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don José García Fraile Mercader se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 891 de 1976, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Protección de Menores, de 12 de mayo de 1975, así como también contra la desestimación tácita del recurso de alzada formulado contra la anterior ante el Ministerio de Justicia.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.191-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Blas Choche Acuña se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 893 de 1976, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 17 de febrero y 12 de mayo de 1976, sobre denegación de ascenso a Teniente Coronel honorario de Artillería.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.192-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña Ana Carmen Navarro Walsh se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 754 de 1976, contra acuerdo de la Dirección General de la Función Pública

sobre integración en el Cuerpo Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.271-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don José Meliá Sinisterra se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 885 de 1976, contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 13 de mayo de 1975, por la que se denegó la marca número 634.189, «Mellá Costa del Sol», y de 9 de marzo de 1976, por la que expresamente se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.272-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Carlos Pérez Guisado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 854 de 1976, contra resolución del IRYDA de 8 de agosto de 1974, resolviendo el concurso de traslados de Letrados del citado Organismo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.325-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña Emilia Rodríguez Pastrana y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 844 de 1976, contra la desestimación tácita, por el Ministerio de Educación y Ciencia, de las solicitudes formuladas por los recurrentes, sobre abono de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.390-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Alvaro Rodríguez López y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 832 de 1976, contra la desestimación tácita, por el Ministerio de Educación y Ciencia, de las solicitudes formuladas por los recurrentes, sobre abono de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.392-E.

*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace haber: Que por doña Natividad Milagros Carrera Prada y otros se ha

interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 761 de 1976, contra la denegación de los recursos de reposición elevados ante el Ministerio de la Gobernación, reclamando sobre distinta denominación de su plaza no coincidente con la anunciada en la convocatoria para su provisión.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—5.391-E.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Hernández Sánchez contra Resolución dictada por la Dirección General de la Seguridad Social de 20 de octubre de 1975, relativo a expediente de liquidación de cuotas a la Seguridad Social, pleito al que ha correspondido el número 805 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.360-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Aguado Martínez y otros contra Resolución dictada por la Dirección General de Trabajo en el expediente 156/1976 de la Sección de Transportes Marítimos, Aéreos y Comunicaciones, confirmando la dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, relativo a clasificación profesional de los recurrentes como trabajadores de la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.»; pleito al que ha correspondido el número 586 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.359-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Sarrío Compañía Papelera, S. A.», sobre revocación de la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 11 de octubre de 1973, por la que se concedió la marca número 620.199, «Papelat», y contra la desestimación tácita del recurso de reposición contra aquélla interpuesto, pleito al que ha correspondido el número 52 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto ad-

ministrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.277-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Manzanares Gómez, como representante de su hijo Florencio Ramón Manzanares Molla, sobre revocación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 2 de abril de 1976, que confirmó la de la Jefatura Superior de Policía de Madrid de fecha 26 de enero de 1976, por la que se impuso al recurrente una sanción de 3.000 pesetas; pleito al que ha correspondido el número 613 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.278-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fidel Gaztelu Lartategui contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 29 de abril de 1975, que denegó la marca 875.171, «Home-Mobiliario Moderno», clase 20.ª, y la de 7 de febrero de 1976 que desestima recurso de reposición interpuesto contra la anterior resolución; pleito al que ha correspondido el número 507 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.275-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Sánchez López sobre revocación de resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 2 de junio de 1975 y la de 26 de febrero de 1976, sobre denegación de título 102.310, «Decorapel»; pleito al que ha correspondido el número 570 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.274-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Martínez Raposo sobre revocación de las resoluciones de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, fecha, 17 de enero de 1976, sancionando al recurrente en cuantía de 15.000 pesetas; resolución de la Dirección General de Seguridad de 14 de febrero de 1976, desestimando recurso de alzada, y Resolución de la Dirección General de Seguridad de 2 de abril de 1976, que desestima recurso de reposición, interpuestos por dicho recurrente, pleito al que ha correspondido el número 619 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.273-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la «Sociedad Gebrüder Giuliani, G. m. b. H.», contra acuerdo del Ministerio de Industria —Registro de la Propiedad Industrial—, de fecha 20 de enero de 1975, denegando la marca número 614.293, denominada «Neo-Gilurymal», y contra el recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución; pleito al que ha correspondido el número 404 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.2800-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la «Société des Prouts Nestlé, S. p. A.», contra resolución del Ministerio de Industria —Registro de la Propiedad Industrial—, concediendo la marca nacional número 815.853, «Blaky», y contra el recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución; pleito al que ha correspondido el número 398 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.270-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en provi-

dencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la «Industrial Farmacéutica y de Especialidades, S. A.», contra resolución del Ministerio de Industria —Registro de la Propiedad Industrial—, de fecha 19 de febrero de 1975, denegando la marca número 618.826, «Doctafenil», y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución; pleito al que ha correspondido el número 464 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—5.278-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ARANJUEZ

Don Rafael Espadero Gasco, Juez municipal, en funciones, de Primera Instancia de Aranjuez y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento ejecutivo seguido ante este Juzgado con el número 222/1975, a instancia de «Villarrasa, S. A.», representada por el Procurador señor Poveda Prieto, contra «Anguita Hermanos, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y por lotes separados, los lada en la fábrica de la Entidad demandada, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, siendo los bienes a subastar los que siguen:

Una máquina calibradora de la Casa Sagrera, modelo 13 M-KKK/SM, de 13 C. V. y en funcionamiento aproximadamente seis años y en perfecto rendimiento, valorada en la cantidad de 800.000 pesetas.

Otra máquina «Sorbina», taladro múltiple, semiautomática, modelo F 48, de 100 C. V. y en funcionamiento cinco años aproximadamente y en perfecto rendimiento, valorada en la cantidad de 125.000 pesetas.

Una prensa continua, de plato, marca «Burkle», tipo H. O., de la Casa Sagrera, y en funcionamiento aproximadamente cuatro años, en pleno rendimiento, valorada en 3.000.000 de pesetas.

Dicha maquinaria se encuentra instalada en la fábrica de la Entidad demandada, sita en el paseo del Prado, 12, de Valdemoro (Madrid).

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio por el que salieron a segunda subasta.

Dado en Aranjuez a 15 de julio de 1976. El Juez, Rafael Espadero.—El Secretario. 11.796-C.

VALENCIA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia, en funciones del de igual clase número 4, por permiso del titular,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que bajo el número 1326/1975 se siguen en este Juzgado, a instancia del Procurador don Vicente López Dubón, en nombre y re-

presentación de «Heura, S. A.», contra don Juan V. Portela Arcos y otros, en reclamación de 12.253.047,96 pesetas, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que luego se dirán, por tercera vez, término de veinte días, en dos lotes y sin sujeción a tipo, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 7 de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

Inmuebles que se subastan

1. Dos C.—Local comercial en planta baja, de forma irregular, fondo mirando a fachada. Se compone de una nave, mide la superficie construida doscientos treinta y tres metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Es zona interior y tiene su acceso, independiente y exclusivo, por pasillo que comunica el local a la calle a la que abre puerta. Linda: Frente, local dos B, y en cuanto al pasillo, con calle de su situación; derecha, mirando a fachada y fondo, como el inmueble, e izquierda, local dos B y como el inmueble. Mide el expresado pasillo, que comunica calle y zona interior, un metro en línea de fachada y va estrechando hasta el fondo paulatinamente, hasta cincuenta centímetros antes de la línea de acceso a zona interior, donde tiene sesenta centímetros; aquí vuelve a ensancharse paulatinamente para acabar con un metro de anchura, columna incluida. Mide en total el pasillo, incluida columna y tabiquería, la superficie de dieciocho metros y cinco decímetros cuadrados.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Valencia-Oriente, al tomo 1.121, libro 303 de la 2.º ó 3.º Sección de Ruzafa, folio 110, finca número 26.619, inscripción tercera. Forma parte del edificio sito en Valencia, calle Luis Oliag, número 50. Su valor, 5.578.047,96 pesetas.

2. Local comercial en planta baja, izquierda mirando a la fachada. Se compone de una nave, tiene su acceso independiente y exclusivo por puertas que abren a la calle de Luis Oliag. Frente, calle de situación; derecha, mirando a la fachada, zaguán, hueco de ascensor y local número dos; izquierda y fondo, como el inmueble.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia-Oriente, al tomo 1.056, libro 286 de la Tercera Sección de Ruzafa, folio 65, finca número 28.619, inscripción tercera. Forma parte del edificio sito en Valencia, calle de Luis Oliag, número 50. Su valor, 5.578.047,96 pesetas.

Se previene que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor seguirán subsistiendo; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El tipo para la subasta será sin sujeción y todo el que tenga interés en tomar parte en la misma deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100, por lo menos, del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valencia a 20 de julio de 1976.—El Juez, Miguel Pastor.—El Secretario.—11.442-C.

Don Fernando Martínez Ruipérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2, en funciones del número 3 de Valencia,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la suspensión de pagos de la Empresa «Manufacturados Haro, S. A.», dedicada a la

fabricación de hilados y tejidos, y con domicilio social en Valencia, calle Pintor Segrelles, número 1, habiéndose acordado la intervención de sus operaciones mercantiles, y designándose para ello como interventores a los Profesores Mercantiles de esta vecindad don Vicente Andréu Iborra y don Valentín Tordera Castello y, en representación de los acreedores, al «Banco de Bilbao, S. A.»; todo ello a los fines establecidos en el artículo 4 de la Ley de Suspensiones de Pagos vigente: Autos número 897 de 1976.

Dado en Valencia a 5 de agosto de 1976.—El Juez, Fernando Martínez.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—3.767-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BALBOA DIEGUEZ, Pablo; hijo de Emilio y de Victoria, natural de Cumbraos, Ayuntamiento de Monterroso (Lugo), casado, labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Carballino, Ayuntamiento de Villalba (Lugo), con documento nacional de identidad número 33.820.641; procesado en causa número 120 de 1976 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en Hoya Fria (Tenerife).—(1.745.)

PRIETO SALGADO, Vicente; hijo de Milagros y de José, natural de Madrid, vecino de Oviedo, soltero, de veintiséis años, decorador; procesado en causa número 39 de 1974 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.763.)

HURTADO RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Lora del Rio (Sevilla), soltero, celador, de veintitrés años, estatura 1,73 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz chata, barba normal, color sano, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Roma, 35, B, segundo; procesado en causa número 446 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Alcalá de Henares.—(1.760.)

MORA RODRIGUEZ, Rafael; hijo de Rafael y de Carmen, natural de Madrid, soltero, decorador, nacido el 14 de julio de 1952, estatura 1,78 metros, vecino de Madrid, calle Fernán González, 15; procesado en causa número 136 de 1976 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en Campamento de San Pedro.—(1.759.)

IRURETA PLAZAOLA, José; hijo de Luis y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintinueve años, con documento nacional de identidad número 37.664.507, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 487, sexto, segunda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en Ferral del Bernesga (León).—(1.752.)

GORDILLO DE GRACIA, Vicente; hijo de Vicente y de Isabel, natural de Córdoba,

de veintidós años, estatura 1,74 metros, 61 kilos de peso, domiciliado últimamente en París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Córdoba, ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.751.)

VINOLAS RIERA, Juan; nacido en Barcelona el 23 de octubre de 1949, hijo de Martín y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 192, principal, primera; procesado en expediente número 16 de 1976 por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.750.)

MARIN MURGA, María Antonia; hija de Antonio y de Antonia, soltera, natural de Monasterio (Badajoz), estudiante, de veinte años, domiciliada últimamente en Granada, calle Lavadero de la Cruz, número 18, primero; procesada en causa número 300 de 1976 por «propaganda ilegal»; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 8 de Granada.—(1.753.)

DE FELIX MAYORDOMO, Ana María; nacida en Madrid el 12 de septiembre de 1950, sin domicilio ni profesión conocidos, fugada del Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», de Madrid; encartada en diligencias previas número 535 de 1976 por agresión a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5, en Madrid.—(1.758.)

FREIRE ALONSO, Pedro; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Madrid, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Alberto Palacio, 19, Madrid.—(1.757.)

LUEIMO ESTEBAN, Juan; hijo de Jesús y de Avelina, natural de Madrid, de veintinueve años, domiciliado últimamente en San Bartolomé de Girajana (Canarias).—(1.758.)

ZAPATA FERRER, Luis; hijo de Juan y de Milagros, natural de Guadalajara, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Núñez de Balboa, 92, Madrid.—(1.755.)

PEREZ LOMAS, Juan; hijo de Juan y de Petra, natural de Madrid, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Valmojado, 289, bajo B, Madrid.—(1.754.); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.

GARCIA BARRETO, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.791.)

ESTEPHAN MARIE, Alan; hijo de Stefaan y de Jeanine, natural de Dest Vlandere (Bélgica), soltero, de veinticuatro años, revisor transportes; procesado en causa número 170 de 1976 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.780.)

PORTELA PERPINAN, José; hijo de Francisco y de Herminia, natural de Santa Coloma de Queralt, soltero, mecánico, de veintinueve años, estatura 1,65 metros, pelo negro, nariz recta, boca normal, color sano, usa lentes, domiciliado en Santa Coloma de Queralt; procesado en causa

número 236 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.789.)

LLAMAS RIOS, Jesús; hijo de José María y de Josefa, natural de Utrera (Sevilla), vecino de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), soltero, estatura 1,67 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa s/n. por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(1.786.)

NAVARRO MORA, Andrés; hijo de Salvador y de Consuelo, nacido en Ceuta el 18 de enero de 1955, con documento nacional de identidad número 45.058.445; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 201 de Ceuta.—(1.785.)

Juzgados civiles

DIAZ MARTINEZ, Jaime Ignacio; natural de Valencia, soltero, de cuarenta y nueve años, hijo de Ricardo y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 93 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(1.766.)

CORTES FERNANDEZ, Ana; natural de Alhaurín el Grande, de veintinueve años, hija de José y de Angela, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Alhaurín el Grande, barrio San Antón, s/n.; procesada en sumario número 45 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(1.784.)

MARQUEZ GONZALEZ, Pedro; natural de El Cerro de Arévalo (Huelva), soltero, de diecisiete años, hijo de Simón y de María, domiciliado últimamente en Ripoll (Gerona), calle San Pedro, 14, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 63 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia.—(1.783.)

SERRANO RUIZ, Fernando; de sesenta y cuatro años, soltero, albañil, hijo de José y de Dolores, natural de Ceuta, vecino de Málaga, calle Segura, 8, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 16 de 1975 por conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña.—(1.782.)

GONZALEZ PALOCE, José; hijo de José y de Antonia, natural de Sevilla, casado, nacido el 1 de enero de 1937, domiciliado últimamente en Sevilla, Cardenal Spínola, 4, bajos izquierda; procesado en sumario número 128 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(1.781.)

ROMERO ESCRIBANO, José María; mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 98 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.779.)

LOPEZ DA SILVA, José Fernando; nacido en Lisboa el 4 de abril de 1931, casado, hijo de José María y de Laura, comerciante, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, calle Rafael Mesa López, 75, primero derecha, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 98 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.778.)

RODRIGUEZ GALLARDO, Juan; mayor de edad, soltero, natural de Almería, hijo de José y de Consuelo, nacido el 1 de febrero de 1918, con documento nacional de identidad número 27.230.368, cuyo último domicilio lo tuvo en Albaladejo, hoy en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 41 de 1976 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes.—(1.775.)

LEMUS VARELA, Juan María de; de treinta y siete años, hijo de Juan y de María, soltero, «barman», natural de Sevilla, vecino que fue de Altea, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 66 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(1.774.)

FERNANDEZ AMIEVA, Jesús Javier; natural de Villadecanes (León), nacido el 5 de agosto de 1946, hijo de Jesús y de Victoriana, cuyo último domicilio conocido fue en Gijón, calle Santa María, 19, primero; encartado en diligencias previas número 151 de 1976 por emisión de cheque sin fondos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo.—(1.743.)

ORDOÑEZ PALOMO, Carlos; de treinta y tres años, casado, agente de viajes, hijo de Modesto y de Antonia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle Lagasca, número 127, tercer interior izquierda; procesado en causa número 31 de 1976 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.—(1.744.)

CASTEJON CERVILLA, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Córdoba, con último domicilio conocido en Manresa, calle Galcarán Andrés, 1, tercero, sin profesión, de veintitún años; procesado en sumario número 13 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1.742.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 321 de 1976, Juan Cebrenos Salido.—(1.761.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 76 de 1974, Pierre Atienne Cornillon.—(1.784.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 116 de 1975, Eduardo Domínguez Pérez.—(1.780.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 465 de 1968, Jacinto Ezequiel Lanás del Rión.—(1.777.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 125 de 1975, José Ramón de la Muela Sánchez.—(1.776.)

EDICTOS

édula de citación

El señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia dictada el día de hoy, en juicio de faltas que se sigue con el número 101/76, en virtud de diligencias previas número 360/76, remitidas por el Juzgado de Instrucción número 3 de Castellón, sobre colisión de ciclomotor, conducido por Enrique Ortiz Mundina, y turismo, pilotado por Norbert Scholte, con daños en ambos, hecho ocurrido el día 13 de junio del corriente año, en el Camino Ben Afeli, del término municipal de Almazora, desconociéndose el paradero de este último, he mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Calvo Sotelo, número 25, el día 29 del próximo mes de septiembre, a las once horas y cuarenta y cinco minutos; previniendo a las partes que deberán aportar las pruebas que tengan e intenten valerse y apercibiéndolas que de no concurrir se les irrogarán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho; pudiendo los acusados que residan fuera de la demarcación del Juzgado dirigir escrito al mismo en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio pruebas de descargo, conforme a lo establecido en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación al presunto inculcado, Norbert Scholte, expido la presente en Villarreal de los Infantes a 30 de agosto de 1976.—El Secretario por habilitación.—2.297.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de terminación de las obras de construcción de un edificio para el Instituto Nacional de Toxicología en Sevilla.

Se convoca concurso-subasta para la terminación de las obras de construcción de un edificio para el Instituto Nacional de Toxicología en Sevilla, en tres anualidades.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata, tipo base: Pesetas 18.989.310, en tres anualidades. Fianza provisional: 379.786 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurarán el nombre del proponente y el título de las obras.

Sobre A, «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado las que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la propo-

sición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificado de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.